

Departamento de Servicios Generales

**Septiembre de 2023**

**Informe de los Servicios Técnicos sobre Valoración de Ofertas**

Obra de restauración del pavimento del portal de la calle de Alcalá del edificio tradicional del Banco de España.

---

**RESUMEN** En este informe se detallan los criterios que se han evaluado para las diferentes ofertas, la valoración comparativa de las mismas y la clasificación de ofertas para para la contratación de la Obra de restauración del pavimento del portal de la calle de Alcalá del edificio tradicional del Banco de España, situado en Alcalá 48, Madrid, correspondiente al **procedimiento de licitación Abierto** del Expediente: 23/00025.

---



## ÍNDICE

1	Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación	1
2	Empresas evaluadas	1
3	Identificación de ofertas en presunción de anormalidad	1
4	Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)	1
4.1	Oferta económica (85% - sobre el total)	1
4.2	Criterio 2 (2,5% - sobre el total)	2
4.3	Criterio 3 (2,5% - sobre el total)	3
5	Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)	3
6	Resumen de la evaluación	4



## 1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación

El objeto de esta licitación es la contratación de la obra de restauración del pavimento del portal de la calle de Alcalá del edificio tradicional del Banco de España, mediante el procedimiento abierto.

## 2 Empresas evaluadas

Se han tomado en consideración las ofertas presentadas por las empresas siguientes:

<b>Empresas Licitadoras</b>
FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

## 3 Identificación de ofertas en presunción de anormalidad

Se hace constar que las empresas evaluadas no han presentado oferta incurso en presunción de anormalidad.

## 4 Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)

Según lo especificado en la cláusula “Criterios de adjudicación”, del Pliego de Cláusulas Particulares, la ponderación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) es 90%, distribuidos de la manera siguiente;

- **Criterio 1:**
  - o Oferta económica, con una ponderación del 85%.
  
- **Criterio 2:**
  - o Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción, con una ponderación del 2,5%.
  
- **Criterio 3:**
  - o Uso de materiales de construcción sostenibles, teniendo en cuenta su vida útil, con una ponderación del 2,5%.

### 4.1 Oferta económica (85% - sobre el total)

Para valorar el criterio *Oferta Económica* se ha partido del precio total de cada una de las ofertas, (*PrecioOfertaAEvaluar*), impuestos excluidos, y se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$Pbase^* (PrecioOfertaMin / PrecioOfertaAEvaluar),$$

donde *Pbase* es 85, por ser este el peso que se le ha dado al criterio *Oferta Económica* en la evaluación final.

En la siguiente tabla se presentan los resultados ordenados de mayor a menor puntuación:

<b>Empresa</b>	<b>Precio en euros (sin IVA)</b>	<b>Puntuación ponderada (sobre 85%)</b>
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	48.947,05	85
FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	50.621,87	82,19
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.	56.787,53	73,26

#### **4.2 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción (2,5% - sobre el total)**

- Para su valoración se utilizarán los siguientes intervalos:
  - Puntuación = 0, si el adjudicatario utiliza, al menos, para transportar los materiales necesarios para la obra al lugar de ejecución de la misma, un vehículo con distintivo ambiental B, C o ninguno.
  - Puntuación = 1, si el adjudicatario utiliza, al menos, para transportar los materiales necesarios para la obra al lugar de ejecución de la misma, un vehículo con distintivo ambiental ECO.
  - Puntuación = 2,5, si el adjudicatario utiliza, al menos, para transportar los materiales necesarios para la obra al lugar de ejecución de la misma, un vehículo con distintivo ambiental 0.

La valoración obtenida por cada oferta para el criterio de Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

<b>Empresa</b>	<b>Oferta de la empresa para el Criterio 2: Reducción de emisiones de gases</b>	<b>Puntuación ponderada (sobre 2,5%)</b>
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	Distintivo ambiental 0	2,5
FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	Distintivo ambiental B, C, ECO y 0	0
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.	Distintivo ambiental 0	2,5

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. aporta Anejo 4.1. del Pliego de Cláusulas Particulares firmado en el cual manifiesta su compromiso a utilizar en el transporte de los materiales necesarios para la obra al lugar de ejecución de la misma vehículos con distintivo ambiental 0.

FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. aporta Anejo 4.1. del Pliego de Cláusulas Particulares firmado en el cual compromete el empleo de múltiples opciones ambientales en el transporte de los materiales necesarios para la obra al lugar de ejecución de la misma;

así, declara que, al menos, empleará un “vehículo con distintivo ambiental B, C o ninguno”, por lo que en aplicación del criterio de ejecución debe otorgarse una puntuación igual a 0.

GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L. aporta Anejo 4.1. del Pliego de Cláusulas Particulares firmado en el cual manifiesta su compromiso a utilizar en el transporte de los materiales necesarios para la obra al lugar de ejecución de la misma vehículos con distintivo ambiental 0.

#### **4.3 Uso de materiales de construcción sostenibles, teniendo en cuenta su vida útil (2,5% - sobre el total)**

La puntuación numérica de este criterio se ha basado en la siguiente fórmula:

<b>Utilizar en la ejecución de la obra madera procedente de material reciclado</b>	<b>Ponderación</b>
SI	2,50%
NO	0,00%

La valoración obtenida por cada oferta para el criterio de uso de materiales de construcción sostenibles, teniendo en cuenta su vida útil, aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

<b>Empresa</b>	<b>Oferta de la empresa para el Criterio 3: Uso de materiales sostenibles</b>	<b>Puntuación ponderada (sobre 2,5%)</b>
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	SI	2,5
FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	SI	2,5
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.	SI	2,5

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. aporta Anejo 4.2. del Pliego de Cláusulas Particulares firmado en el cual manifiesta su compromiso a utilizar en la ejecución de la obra madera procedente de material reciclado.

FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. aporta Anejo 4.2. del Pliego de Cláusulas Particulares firmado en el cual manifiesta su compromiso a utilizar en la ejecución de la obra madera procedente de material reciclado.

GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L. aporta Anejo 4.2. del Pliego de Cláusulas Particulares firmado en el cual manifiesta su compromiso a utilizar en la ejecución de la obra madera procedente de material reciclado.

#### **5 Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)**

A continuación, se muestra la comparación de las ofertas evaluadas, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida por la oferta evaluada:

<b>Empresa</b>	<b>Criterio 1: Oferta económica (sobre 85%)</b>	<b>Criterio 2: Reducción de emisiones de gases (sobre 2,5%)</b>	<b>Criterio 3: Uso de materiales sostenibles (sobre 2,5%)</b>	<b>Puntuación total Criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (sobre 90%)</b>
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	85	2,5	2,5	90
FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	82,19	0	2,5	84,69
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.	73,26	2,5	2,5	78,26

## 6 Resumen de la evaluación

De acuerdo con el Informe de los Servicios Técnicos de Valoración de los Criterios Sujetos a Juicios de Valor presentado con fecha 29 de agosto de 2023, la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) realizada y la valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, las empresas valoradas han quedado clasificadas de acuerdo al orden indicado en el siguiente cuadro:

<b>Clasificación en orden de puntuación</b>	<b>Empresa</b>	<b>Puntuación criterios sujetos a juicios de valor [10%]</b>	<b>Puntuación criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) [90%]</b>	<b>Puntuación Total (sobre 100)</b>
1ª	FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	10	84,69	94,69
2ª	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	3,5	90	93,50
3ª	GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.	3,5	78,26	81,76

Firmado por J.C.C. el día 21/09/2023 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de Mantenimiento I

Firmado por D. G. M. el día 21/09/2023 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC  
Jefe del Servicio de Mantenimiento y Obras